



BOLETÍN
OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: jueves, 22 de Octubre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PASTRANA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
CONVOCATORIA E CONTROLADOR DE ACCESOS EN EDIFICIOS
TURÍSTICOS Y EVENTOS FIESTAS MUNICIPIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2026-0325 de fecha 14 de octubre de 2026 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de la plaza de Controlador de accesos en edificios turísticos y eventos fiestas municipio (personal laboral fijo a tiempo parcial) , mediante concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	28/05/2026	
Providencia de Alcaldía	28/05/2026	
Informe Jurídico	28/05/2026	
Informe propuesta Jurídico	28/05/2026	
Comunicación al Interesado Plaza	28/05/2026	
Decreto de Alcaldía	28/05/2026	Nº 2026-0187
Bases Generales de la Convocatoria	28/05/2026	
Informe de Fiscalización	28/05/2026	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	20/08/2026	



Anuncio BOP	01/09/2026	Nº167
Anuncio BOE	09/09/2026	Nº223

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
Del Amo Cano Sandra	****3837V	
De Benito Ariza Carlos	****7088F	
Martínez Tomás Francisco	****7052X	
Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causas
Sánchez Chavero Elena	****4503X	Incumple Base 3: Condiciones admisión de aspirantes f. Carecer de antecedentes penales No se aporta certificado negativo delitos sexuales. Incumple Base 4: No aportación del modelo oficial de solicitud (Anexo I)
García Casale Laura	****8632R	Incumple Base 3: Condiciones admisión de aspirantes f. Carecer de antecedentes penales No se aporta certificado negativo delitos sexuales
Dongo Ipenza Oscar Edvin	****1544D	Incumple Base 3: Condiciones admisión de aspirantes e. Poseer la titulación exigida: No se aporta titulación. f. Carecer de antecedentes penales: No se aporta certificado

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidencia	Roberto Vereda García



Suplencia	Joaquín Javier Toledano García-Blanco
Vocalía	María Rosa Bonilla Yubero
Suplencia	Soraya Martínez Fernández
Vocalía	Rocío Gómez Espada
Suplencia	María Yolanda Merchante Ballesteros
Vocalía	María Pilar Bonilla Yubero
Suplencia	María Paloma Gumiel Fernández
Secretaría	Isabel Herrero Sáez de Eguilaz
Suplencia	Javier Guzmán Jiménez

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://pastrana.sedelectronica.es/> y en el Tablón de Anuncios.

Los aspirantes excluidos y omitidos disponen de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión."

En Pastrana a 14 de octubre de 2026, el Alcalde Presidente, Carlos Largo Alcón.-

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 1a65f2a2943a5879e09d54c63b74f1c37f2ef934